

Año V.

Cáceres 30 de Enero de 1911.

Núm. 98.

# GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL, RELIGIOSA Y SOCIAL

Benedicida por Su Santidad el Papa Pio X en audiencia á nuestro fundador el 16 de Mayo de 1909

Órgano oficial de la Junta Regional de Santa María de Guadalupe

## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

	Pstas.
Un año.....	5'00
Un semestre...	2'50
Número suelto..	0'25
Por corresponsal aumenta la suscrip- ción 0'50 pesetas.	



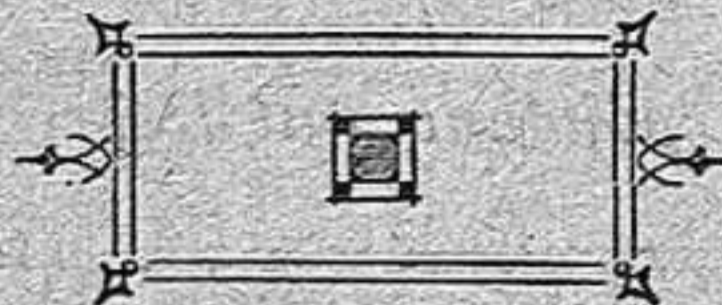
Toda la correspon-  
dencia á la Redac-  
ción de la Revista,  
Palacio Episcopal,  
Cáceres.

Se admiten sus-  
cripciones en la *Im-  
prenta y Librería  
Católica*, Portal Lla-  
no, núm. 39.

FUNDADOR: M. I. Sr. Dr. D. José F. Fogués.

DIRECTOR: D. Santiago Gaspar, Presbítero.

ADMINISTRADOR: D. Lorenzo Monrobel, Presbítero.



CÁCERES

**Imprenta y Librería Católica**

39, Portal Llano, 39



# IMPRESA

Y

*LIBRERÍA CATÓLICA*

---

**Portal Llano, 39, Cáceres**

---

Este acreditado Establecimiento, deseando poner á disposición de todos los Párrocos, casas religiosas y particulares, cuantos artículos han menester para el culto y uso particular, no ha perdonado sacrificio, ni molestia, hasta llegar á colocarse hoy, gracias á Dios, en condiciones de servir, con puntualidad y economía inmejorable, cuanto se le pida.

Para ésto ostenta la representación de las mejores fábricas de Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao y Vitoria; y del extranjero de París, Berlín y Milán; poseyendo los catálogos de metales, ornamentos, imaginería, estampería, cera, incienso, vino para Misa, Misales, Breviarios, Rituales, libros de devoción, Novelas morales de los mejores autores, libros de texto para toda clase de carreras y cuantos utensilios son necesarios para oficinas, despachos y centros docentes, sirviéndose todos los artículos á precio de catálogo.

*Toda la correspondencia al Representante*

---

**PORTAL LLANO, 39**

---



# CÁCERES

# HIJO DE FÉLIX ZURITA

Santiago, 15.—VALLADOLID

CONFECCIÓN DE TRAJES TALARES

LA MÁS ANTIGUA DE ESPAÑA

FUNDADA EN 1865

*Única premiada en cuantas exposiciones se presenta*

Hechuras especiales

y

géneros, garantizados  
sus tintes;

precios

*más económicos que nin-  
guna otra*

en relación á sus géne-  
ros

Especiales condiciones  
para el **PAGO**

ENVÍOS A

toda España y Ultramar

Los

*envíos para América*  
son hasta la residencia  
del cliente

**Pídanse muestras y catálogos**

**INFINIDAD DE CLIENTES EN ESPAÑA Y AMÉRICA**

Representante en Extremadura: **D. Gabriel Rosado**

*Gerente de la Imprenta y Librería Católica—Cáceres.*



# CHOCOLATES

VITORIA (ALAVA)

QUINTÍN RUÍZ DE GAUNA

**Envío á todas partes**

## **Tesoro Piadoso para los niños**

por el M. I. Sr. Dr. D. Eugenio Domaica, Doctoral de la Catedral de Coria

Este precioso opusculito, compendio de afectos tiernísimos é instrucciones sencillas, dedicado á los niños que han de hacer la 1.<sup>a</sup> Comunión y para los que ya la han hecho, se vende en la

**Librería Católica de Cáceres**

**Portal Llano, núm. 39**

al ínfimo precio de 0'10 pesetas el ejemplar encuadernado en cartulina, haciendo grandes descuentos al por mayor.

*Los pagos serán adelantados al hacer el pedido*

# GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL  
RELIGIOSA Y SOCIAL DE EXTREMADURA

Bendecida por Su Santidad Pío X en audiencia á nuestro fundador  
el 16 de Mayo de 1909

Suscripción por un semestre, 2'50 pesetas.

ADMINISTRACIÓN:  
PORTAL LLANO, 39

Anuncios y esquelas de funeral, á precios convencionales

**SUMARIO:** Calendario Mariano é Indicador Cristiano.—Carta del Rey D. Juan II de Castilla.—De Guadalupe: La Virgen y el Monasterio.—Para la historia del Monasterio de Guadalupe.—Poesías.—Sección amena: Un caso de conciencia y de... bolsillo.—Variedades y noticias.—Votos del Cuarto Congreso Mariano Internacional de Zaragoza.—Lós 60 céntimos de una muchachita.—Sexta peregrinación á Tierra Santa.

## CALENDARIO MARIANO É INDICADOR CRISTIANO

### Febrero

**1 M.**—Vigilia de la Purificación de la Santísima Virgen. Ayuno por devoción en esta Diócesis y se ganarán 40 días de indulgencia. Ntra. Sra. del Buen Socorro en Roma.

**2 J.**—El Jubileo en Santa María.—La Purificación de Nuestra Sra. y Presentación del Hijo de Dios en el Templo. Hoy pueden ganar indulgencia plenaria los que lleven el Escapulario Azul, del Carmen, nuevo del Sagrado Corazón de Jesús, del de María y los Archicofrades, también las Apostólicas, los que recen diariamente las Letanías de la Santísima Virgen ó pertenezcan á

la Liga Sacerdotal Eucarística. En la Capilla de las Candelas fiesta á las nueve. La reserva en Santa María á las tres y media en las Hermanitas á las cuatro.

**3 V.**—Ntra. Sra. del Tongrés en Bélgica, la de la Buena Estrella en Murcia y la del Consuelo en Sicilia. En la Capilla de San Blas fiesta á las nueve. Hoy primer Viernes en San Mateo Comunión general á las ocho y los ejercicios en la tarde á las cuatro y media y en las Hermanitas á las cuatro.

**4 S.**—Los diez Beneplácitos ó Virtudes de María.—Ntra. Señora de la Delibranda y de Marçese.

lla en Francia. Plenaria visitando una iglesia de la Compañía y otra al Escapulario del Carmen. En las Carmelitas la Sabatina y Salve á las cuatro y media.

**5 D.**—El Jubileo en San Mateo.—Ntra. Sra. del Mar en Barcelona y de Montmartre en París. — Llevando el Escapulario Azul y visitando la iglesia de la Santísima Virgen, se ganan las indulgencias de los Santos Lugares y de las Basílicas de Roma. La reserva en San Mateo á las cuatro y media, en las Hermanitas á las cuatro y en las Carmelitas el Rosario á las cinco. Hoy principian los siete domingos á San José. La Comunión en Santiago á las ocho y en las Carmelitas á las ocho y media, á continuación el ejercicio.

**6 L.**—El Dolor primero de María.—Ntra. Sra. del Lladó en Valls.

**7 M.**—Ntra. Sra. de la Colonia y de la Dalbada en Tolosa.

**8 M.**—Ntra. Sra. del Divino Consejo, y del Tura en Olot.

**9 J.**—Octava de la Purificación.—Ntra. Sra. de Altagracia en Cuba y de Liera en León. Plenaria á los socios del 2.º grado del Apostolado. El manifiesto en las Hermanitas á las cuatro

y en San Pablo á las tres y media.

**10 V.**—Ntra. Sra. de Lobaina en Bélgica y de la Peña en Alfajarín.

**11 S.**—Ntra. Sra. de los Siete Siervos, de Mariacel en Estiria y de Lourdes en Francia. La Sabatina y Salve en las Carmelitas á las cuatro.

**12 D.**—de Septuagésima. El Jubileo en Santiago. La Huida de Ntra. Sra. á Egipto, Ntra. Señora de la Alder en Tolosa. Plenaria de la Bula y al Escapulario Azul. El manifiesto en la tarde á las cuatro y media, en las Hermanitas á las cuatro y en las Carmelitas el Rosario á las cinco. Todos los fieles que practiquen el ejercicio de los siete domingos, comulgando en ellos, ganarán indulgencia plenaria en cada domingo.

**13 L.**—La Modestia de María Santísima.—Ntra. Sra. de San Apolinar en Roma. Plenaria á los Directores y Celadores del Apostolado.

**14 M.**—Ntra. Sra. de La Luz en Portugal y de la Victoria en Málaga.

**15 M.**—Ntra. Sra. de la Corradilla en Aragón, y del Cesped en Lucerna.



## CARTA DEL REY D. JUAN II DE CASTILLA

librada á instancia del Prior de Guadalupe Fray Juan Serrano sobre la saca del pan, dada en Arévalo á 12 de  
Octubre de 1435

---

Este Rey, el que tomó más vivo interés por llevar á Guadalupe la Orden de San Jerónimo, procuró con mano fuerte cortar los abusos que, á pesar de los Privilegios otorgados al Santuario por sus antecesores, y la ordenanza hecha por él sobre la *saca del pan*, suscitaban algunos pueblos á título de tener ellos prohibida dicha saca. A este fin, á la vez que demuestra su acendrada devoción hacia el Santuario, reitera por la siguiente Carta, confirmatoria de los antiguos Privilegios otorgados á la Casa, su mandato de que por nada ni por nadie se impida la mencionada saca, declarando nulo todo cuanto los Concejos hubiesen dispuesto en contrario.

Dice así la mencionada Carta:

«D. Juan por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Toledo, de Galisia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jahén, del Algarbe, de Algecira, é Señor de Viscaya é de Molina. Al Concejo, Alcaldes, Alguasil, Regidores, Caballeros, Escuderos, é omes buenos de la cibdad de Trujillo, et á todos los Concejos, Alcaldes, Alguaciles, Regidores, Caballeros, Escuderos, e omes buenos de todas las cibdades, é villas, é logares de sus comarcas, é á cualquier ó cualesquier de vos, á quien esta mi carta fuere mostrada, salud é gracia. Sepades quel Prior, é Frayres, é Convento del Monesterio de Santa María de Guadalupe, de la Orden de Sant Jerónimo, me embiaron faser relación que non embargante que segund las Cartas é privilegios que de mí tienen, é aun segund la ordenanza por mí fecha, ellos puedan enviar comprar pan, así trigo como cevada, á esas dichas cibdades, é

villas é logares, é á cada una dellas, así para el mantenimiento de los Frayres del Convento del dicho Monesterio como de sus servidores é apaniaguados, é para las limosnas que en el dicho Monesterio se dan de cada dia á los pobres é menesterosos que por y pasan, et así mesmo pueden sacar desas cibdades é villas, é logares, é de sus términos, el pan que ende han de aver de sus cosechas é rentas que lo traen al dicho Monesterio, ó donde quisieren, é se aprovechar é faser dello como de cosa suya, que vosotros ó algunos de vos gelo embargades é les non dades logar á comprar ni sacar el dicho pan, disiendo que tenedes vedada la dicha saca, et que avedes mandado é mandades á vuestros vesinos é moradores desas dichas cibdades, é villas, é sus términos, que no vendan ni consientán vender ni sacar pan alguno ó ningunos que non sean vesinos dellas, por lo qual dis que non osan vender pan alguno al dicho Prior, é Frayres, é Convento ni á los suyos, por temor de las penas que en ello tenedes puestas, en lo qual, si así pasare, dis que Dios sería deservido, é el dicho Monesterio rescibiria grand agravio é dasno, é los Frayres é Convento del, é sus servidores, é apaniaguados pererian, et las limosnas que se costumbran dar é dan en el dicho Monesterio cesarian. Et enviaron me pedir por merced que sobre ello proveyese como la mi merced fuese, et yo tóvelo por bien. Et yo so mucho maravillado de vosotros en faser ni consentir faser los tales vedamientos, mayormente contra el dicho Monesterio é las cosas dél, á quien con toda devoción é favor deviades socorrer é ayudar así con vuestras limosnas como en otra qualquier manera, mayormente sabiendo vosotros la singular devoción que yo he en el dicho Monesterio, porque vos mando á todos é á cada uno de vos que dexédes y consintades libre é desembargadamente al Prior é Frayres é Convento del dicho Monesterio, é á quien por ellos lo oviere de aver, sacar é levar desas dichas cibdades, é villas, é logares, é de sus términos el pan que ende ovieren de sus labranzas, é rentas, et así mesmo comprar é sacar por sus dineros para su mantenimiento é de los servi-



dores é apaniaguados del dicho Monesterio, et asy mesmo para dar las dichas limosnas todo el pan que quisieren é menester ovieren, é que les non pongades ni consintades poner en ello, ni en parte dello, embargo ni contrario alguno, non embargantes cualesquier vedamientos, é defendimientos, é ordenanzas que en contrario desto tengades fechos é fisieredes en cualquier manera, ca de mi cierta ciencia é poderio Real yo las revoco é anullo é mando que non valan ni ayan fuerza alguna en quanto tañe á lo susodicho, et mando é dó licentia á cualesquier vesino é moradores desas dichas cibdades, é villas, é logares, de qualquier ó qualesquier dellas, que puedan vender é vendan todo el pan que quisieren al dicho Prior é Frayres del Convento de dicho Monesterio, é á sus familiares, é servidores, é apaniaguados, é á los que ellos enviaren á lo comprar sin pena é xin caloña alguna, et que eso mesmo lo puedan sacar é saquen sin pena alguna asi lo comprado como lo de sus heredades é rentas, como dicho es et que equalesquier vesino desas cibdades, é villas, é logares é sus términos, lo puedan yr vender é vendan sin pena alguna á la dicha Guadalupe cada que quisiere, non embargante los dichos vedamientos, é defendimientos, é penas sobre ello puestas, ca mi merced é voluntad es que esto que se faga é cumpla así, é que sobre ello non me requirades ni atendades otra mi Carta de mandamiento ni segunda yusión, que asi entiendo que cumple á servicio de Dios é mio et á bien é sostenimiento del dicho Monesterio et de los que por y pasan, lo qual mando á vos las dichas justicias que fagades pregonar por las plazas, é mercados, é otros logares acostumbrados destas cibdades, é villas, é logares, por pregonero ó por ante escribano público porque venga á noticia de todos, et dello non puedan pretender innoxencia, et los unos ni los otros non fagades ende al por alguna manera, so pena de la mi merced, é de privación de los oficios, é de confiscación de los bienes de los que lo contrario fisieredes para la mi Cámara, et demás por qualquier ó qualesquier de vos por quien fincare de lo así faser é cumplir mando al ome que vos esta

mi Carta mostrare que vos emplase que parescades ante mi en la mi Corte, doquier que yo sea, los Concejos por vuestros Procuradores, é los Oficiales é las otras personas singulares personalmente del día que vos emplasare fasta quinze días primeros siguientes, so la dicha pena á cada uno, so la qual mando á qualquier Escribano público que para esto fuere llamado que de ende al que esta mi Carta mostrare testimonio signado con su signo, sin dinero, porque yo sepa en como se cumple mi mandado. Dada en Arévalo dose días de Octubre año del nascimiento de nuestro Señor Jesucristo de mill é quatrocientos é treynta é cinco años—Yo el Rey—Yo el Doctor Ferrando Días de Toledo Oydor é Referendario del Rey é su Secretario la fis escribir por su mandado».

Para sacar la precedente copia nos valemos de un testimonio autorizado por Escribano público que fué expedido por un Escribano público á 22 de Agosto de 1436, y se conserva en el archivo del Monasterio.

*Eugenio Escobar Prieto.*

---

## DE GUADALUPE

### LA VIRGEN Y EL MONASTERIO

---

Milagro de cómo nra señora sano auna muger q. estaua ala muerte por se auer encomendado aella a tituío desta su santa casa de Guadalupe.

Catalina Rodríguez vezina de Villa viçiosa en el reyno de Portugal vino auisitar esta santa casa de nra. señora de Guadalupe por el mes de Setiembre de mil y quinientos ynouenta ysiete años en cumplimiento de vn voto que a nra. señora auia heccho ydando quenta dela causa con juramento en forma dixo que buiendo en una lcaria en vna pobre casa dela Feligresya de St. Roman enfermo grauemente de una calê

tura maligna ytauardillo que por espacio de quinze dias la fue poniendo en muncho aprieto sin ser visitada de medico ni surujano nê de otra persona alguna sino fue de vna pobre muger que buia medio quarto de legua de alli yle daua cada dia vn poco de leche de cabras con que se sus tentaua sin poder tras pasar otra cosa alguna en todo este tiempo. A los quinze dias sele agrauo tanto la enfermedad que el capellan de la ermita de St. Roman le dio los sacramentos yla oleo yaquella noçe selefueron elando todos sus miembros yquedaron tan frios y mortales que no sentia ninguna cosa sino era vn poco de calor enel peço. Viendose puesta en tan riguroso trance ysola denoçe ysin candela en aquel monte leuanto su cora çon al çielo ycon la mayor deuoción que pudo dixo hablando con nra. señora Madre de Dios Virgen Maria de Guadalupe acordaos de mi alma que muero aqui sola ysin candela. Y la reyna delos angeles que es luz del mundo yamparo de todos los desamparados leaparecio luego en vna claridad como de luna muyclara vestida de blanco ycon su glorioso hijo en los braços de la manera que esta enesta su casa ya siendola del braço derecho ledixo. Dispierta muger ten co ra çon yno ayas miedo. Dichas estas palabras luego des aparecio la virgen yal punto sintio que el calor que le auia faltado sele boluia acomunicar porto do el cuerpo yse quedo absorta ytransportada ypriuada de el entendimiento yde todos sus sentidos que no uio ni oyo mas ni supo desi por espacio de quatro dias. Al cabo de los quatro dias boluio vn poco ensi yentonçes se boluio a encomendar anra. señora de Guadalupe yle prometio de uenir auisitar su casa y seruir toda suuida de barer su santo templo. En haziendo este voto yoraçion le restituyo la virgen todos sus sentidos yla reparo de los de mas daños dela enfermedad yquedo tan buena y sana como antes estaua. Y en agra deçimiento detan soberano beneficio vino luego acumplir lo que letenia prometido publicando atodos las marauillas ygran dezas desta soberana ycelestial señora.

---

PARA LA HISTORIA  
DEL  
MONASTERIO DE GUADALUPE

*Noticias de un Códice interesante*

(Continuación)

**Priores del Monasterio**

A esta curiosa relación sigue la de los priores del monasterio, que literalmente copiada se transcribe á continuación:

SIGLO XIV (1)

Memoria de todos los Priores q; a. auido en esta fanta casa de nra. s.<sup>a</sup> fanta Maria de Guadalupe, anfi clerigos como Religiosos desde q; nra s.<sup>a</sup> aparecio al Vaquero de este lugar y fue hallada fu fanta Imagen hasta el dia de oy (2).

En todo el tiempo que esta santa Cata fue gobernada y Regida por Clerigos, hasta el año de mill y treientos y ochenta y nueve, que fue entregada a los monges de la Orden del glorioso Doctor nro P.<sup>e</sup> San Geronimo, vbo en ella quatro Priores q.<sup>e</sup> son los sigui. tes

El primero fue Don Pedro Cardenal de España, a quien el Rey Don Alfonso el onceno, como patron dela dicha Iglesia de Guadalupe, prefento por Prior della, estando en Roma, segun parece en las cartas Reales.

El segundo Prior fue Toribio hernandez de mena, clerigo del dicho Rey Don Alonso, del qual Priorazgo le proueyo el

(1) Estos epígrafes referentes á número de siglos no se hallan en el códice. Se han puesto, sin embargo, en la transcripción para facilitar su estudio.

(2) Hojas 14-20 y págs. 557-565 del manuscrito reseñado.

dicho Rey, el cuerpo deste Prior, esta enterrado en medio de la naue principal desta santa Iglesia, a Raiz del suelo, y tiene fu sepultura encima vna losa blanca (1).

El tercero Prior fue Diego hernandez Dean de la santa Iglesia de Toledo, proueyole del Priorazgo el Rey Don Enrique al segundo hermano del Rey D. Pedro, por muerte del dicho Toribio hernandez de mena (2).

El quarto Prior fue Don Juan Serrano electo de Segouia, al qual proueyo del dicho Priorazgo, el Rey Don Juan el primero por muerte del dicho Prior Diego hernandez Dean de Toledo. Este Don Juan Serrano negocio con el dicho Rey Don Juan que se dieffe esta casa a los monges del glorioso Doctor nuestro Padre san Geronimo; el qual Renuncio el dicho Priorazgo, en fray Fernandianez de figueroa, y el dicho Rey esto mesmo Renuncio en el Patronazgo. Despues de auer sido obispo de Segouia este D. Juan Serrano, fue obispo de Siguenza y su cuerpo esta sepultado en la capilla de San Gregorio desta santa Casa (3).

Despues del dicho año de 1389, en adelante que esta Santa casa esta en poder de los monges del glorioso Doctor nro Padre San Geronimo, han sido en ella los Piores figuientes sucesiuamente vnos tras otros, hasta el dia de oy (4).

Fray Fernandianez de figueroa, o de Cazeris, fue el primero Prior, tuuo el Regimiento deste monast.<sup>o</sup> veinte y tres años, murio siendo Prior a 25 de Setiembre de 1412 años (5).

---

(1) Hizo el arca del agua y mure el cerro de miramonte para que pasase el agua. Costo 30 mil doblas, mucho para quel tpo. Hizo el Palacio del Rey que agora se llama el hospital del obispo. Hizo la torre de las Campanas etc.<sup>a</sup>

Estas notas se hallan en el original en las márgenes laterales á manera de apostillas.

(2) Hizo vn Retablo de plata, y en su tpo. el Rey Don Enrique concedio la feria y mercado de Guad.<sup>e</sup>

(3) Compro la Dehesa de Vecenuño, y dio el Conde D. Sancho la dehesa de la Vega. Compro al Rey D. Ju.<sup>n</sup> el primero las escrivanas de Trujillo y futierra y el Portazgo, por mil marcos de plata.

(4) F. P.<sup>o</sup> fernandez Pecha, esta enterrado en el Altar de S. Pedro. año 1402, y con el su her.<sup>na</sup> D.<sup>a</sup> Mayor fernandez pecha.

(5) Aeste Prior dio Martin fernandez Ceron 2 mil doblas y otras joyas de plata y seda para empezar á edificar esta s. casa y en 13 años se hizo.

## SIGLO XV

Fray Pedro de Xerez, fue el segundo Prior, y fue casi tres años (1).

Fray Gonzalo de Ocaña, fue Prior catorce años, y murió siendo Prior a 26 de Julio de 1429 años (2).

Fray Juan Serrano, fue tres años Prior, este era sobrino del Obispo Don Juan Serrano, fue Prior hasta el año de 1432.

Fray Pedro de Valladolid, o de las cabañuelas, fue Prior ocho años y medio murió siendo Prior, a 22 de marzo de 1441 as.

Fray Gonzalo de Illescas, q.<sup>e</sup> fue después obispo de Cordoua, y está enterrado en el Claustro, debajo del Retablo de la Resurrección, fue Prior tres años. hasta el año 1444 (3).

Fray Juan Serrano, fue Prior otra vez, y murió medio año después que fue elegido en Prior, a 2 de nom de 1444 as.

Fray Juan de Camora, fue Prior tres años, hasta el año de 1447 (4).

Fray Gonzalo de Madrid, fue Prior tres años, hasta el año 1450.

Fray Gonzalo de Illescas, fue otra vez Prior, tres años hasta 1453.

Fray Alonso de Cordoua, fue Prior medio año, y murió siendo año de 1453, estando en mirabel.

Fray Rodrigo de Salamanca, fue Prior tres años, hasta el 1456.

Fray Gonzalo de Madrid, fue dos trienios elegido en Prior sucesivamente, que son seys años, hasta el de 1462.

Fray Rodrigo de Salamanca, fue otra vez elegido en Prior, y a un año y cinco meses Renunció el Priorato, el año de 1463.

Fray Juan de marquina Vizcayno, fue Prior un año y cinco meses, y murió a 11 de Agosto de 1466 años.

Fray Pedro Aleman, fue Prior tres años, hasta el de 1469.

Fray Juan de Guadalupe el viejo, fue Prior dos trienios

(1) *Celebrase aquí el primer Cap.<sup>o</sup> Gral.*

(2) *Hizo el estanque y molinos etc.<sup>a</sup>*

(3) *Hizo la librería, hizo los molinos de expese!, y la granja de Burgilla, y los Confesonarios, y el estanquillo.*

(4) *Vendió el Retablo de plata, hizo la vodega y las necesarias, y las fuentes altas del claustro.*

Vno tras otro y a los dos años y ocho meses del postrero Renuncio 1475 (1).

Fray Diego de Paris (2), fue Prior tres trienios, vno tras otro, y los dos años y vn mes del postrero murio en i de Julio de 1483 (3)

Fray Nuño de Areualo, fue Prior quatro trienios vno tras otro, que son doze años, hasta el año 1495 (4).

Fray Juan de Guadalupe el calero, fue Prior tres años hasta 1498.

Fray Pedro de Vidania, Vizcayno, fue Prior dos años y diez meses, y Renuncio por irse a Ierusalen, y el Papa, no le dexo yr y bolviofe de Roma, fue Prior hasta el año de 1501 (5).

---

(1) Hizo los torreones de la libreria y la hizo y la celda de los Piores de abaxo, y la *porteria arca y mayordomia* y su claustro y las estaciones del claustro principal.

(2) de nacion franzes.

(3) En 26 de Abril de 1487, a la vna de la noche estando en maytines, el dia de los 40 martires. cantando el Resp.<sup>o</sup> *Tristitia vna conuertetus* ett.<sup>a</sup> entro por la ventana del coro q.<sup>e</sup> fale a medio dia vn Rayo de claridad, como q.<sup>e</sup> fueravn rayo del sol q.<sup>e</sup> alumbro todo el Coro, y duro por espacio de vn *Paternoster*, aunq.<sup>e</sup> a muchos caufo temor grande lo tubieron por buen pronostico. Supo fe despues q.<sup>e</sup> a aquella fazon huyo el Rey de Granada con todo su exercito, q.<sup>e</sup> auia venido a dar focorro a Belez malaga, y la huida fue de vn gran temor y espanto q.<sup>e</sup> Dios pufo en el y en sus moros, de manera q.<sup>e</sup> fin q.<sup>e</sup> nadie las acometiefe, fe fueron huyendo a Granada, dexando las armas y carruaje, y todo y lo q.<sup>e</sup> traian, por saluar sus personas, y otro dia fe entrego la Ciudad de Belez Malaga a los Reyes Católicos.

(4) Hizo la hospederia Reedifico la Granja de mirabel. Hizo el cimiterio de la viña mayor ett.<sup>a</sup>

(5) En tpo deste Prior se hicieron las necefarias, y para ellas dio D. Ju. de Sotomayor q.<sup>e</sup> esta enterrado en la cap.<sup>a</sup> de S. Martin 4 mil doblas. hizo las sillas del coro.

Quito las armas Bles q.<sup>e</sup> estauan en el coro y las puso en las hospederia y en el coro la imagen de nra S.<sup>a</sup> hizo la escalera q.<sup>e</sup> va desde el Ref.<sup>o</sup> a las *necefarias* y los claustros *de la hosp.<sup>a</sup>*

## SIGLO XVI

Fray Diego de Villalon, fue Prior poco menos de 3 as<sup>o</sup> y Ren (1).

Fray Juan de Guadalupe el calero, fue 2.<sup>a</sup> vez Prior, y pasados poco mas de dos años, murio en Briuguilla, hasta 1506.

Fray Juan de Constantina, fue Prior tres años hasta 1509.

Fray Juan de Azpeitia, fue Prior tres años (2).

Fray Luys de Toledo, fue Prior tres años (3).

Fray Juan de Siruela, fue postulado siendo Prior de la luz, y fuelo aqui tres años, y sucesiuamente fue Relegido, y fue Prior mas de vn año, y Renuncio en el cap.<sup>o</sup> general (4).

Fray Alonso de Donbenito, fue elegido despues q.<sup>e</sup> Renuncio fray Juan de Siruela, y fue confirmado en Prior en 24 de Agosto año 1519, fue Prior vn año y siete meses (5).

Fray Juan de Siruela, fue otra vez Reelegido y confirmado en Prior, en 22 de Março, de 1521 as. fue Prior tres as. (6).

Fray Juan de Siruela, fue otra vez Reelegido, y confirmado en Prior en 24 de Março de 1524 as. fue Prior poco mas de tres meses y Renuncio el Priorato en vn Cap<sup>o</sup> priuado.

Fray Miguel de Villahoz, fue confirmado en Prior en 19 de julio de 1524 as. fue Prior tres años.

(1) por otro nombre de Vafurto en su tpo fe hizo la botica; los organos mayores, y los de fobre el coro, y los libros del coro, y la guerta nueva.

(2) Hizo la reja del altar mayor. costó 600 mil mrs. y en Reconpenfa-100 ducados en oro.

(3) Desde el 2<sup>o</sup> trienio q.<sup>e</sup> fue Prior. Hizo los organos q.<sup>e</sup> llaman del Vt. yantes de Santiago, y los mudo y puso adonde están aora.

Hizo la Cifterna de la enferm.<sup>a</sup> y las Rejas de Santiago y S. P.<sup>o</sup> y la Puente de Valhondo.

(4) Este prior empezó la enfermeria y acabo el Colegio de los Seminarios. Restituyo el arca del agua y mantiales de las fuentes en sus principios.

(5) este derribo lo que estaua hecho en la enfermeria.

(6) este boluio fobre la obra de la enfermeria y la acabo y junto gran multitud de materiales de piedras y columnas muy costosas para hacer el Claustro Principal.



Fray Luys de Toledo, fue otra 2.<sup>a</sup> vez elegido y confirmado en Prior en 10 de Agosto de 1527 as. fue Prior tres as.

*R. Blanco y Sánchez.*

*(Continuará).*

---

# REPIQUE EN LA GIRALDA

---

## I

¡Torre egregia,  
Que repiquen tus campanas!  
Que revuelen en los huecos  
De tus árabes ventanas;  
Sean de júbilo sus ecos  
En las noches sevillanas:  
¡Torre egregia,  
Que repiquen tus campanas!

---

Febrilmente,  
Con clamores de alegría,  
En la mañana saliente,  
Como clarines del día,  
Como crótalos de Oriente  
Que forman algarabía...

---

Torre de oro,  
Torre hermosa,  
La maravilla del moro  
Prodigiosa.  
Que se agiten tus campanas

Y que viertan el tesoro  
De sus voces soberanas,  
Como cántico sonoro  
A las victorias cristianas.

---

¡Oh Giralda primorosa!  
Junto al Cielo  
Te levantas hechicera,  
Torre que surges del suelo  
Como ninguna altanera,  
Como ninguna graciosa,  
¡Gentilísima palmera!

---

Canta, canta,  
Oh divina  
Incomparable garganta  
De esta Iglesia peregrina.  
Y de la Fe los acentos  
Digan los bronces famosos,  
Ya violentos  
Ya expresando.  
Somnolientos  
Sus lamentos  
Quejumbrosos  
Con un son tranquilo y blando...

---

Canta la dulce tristeza  
De la ciudad que cobijas;  
La imponderable grandeza  
De sus hazañas prolijas;  
La piedad y la belleza  
De sus hijas:

¡Que celebren tus canciones  
La proeza  
De sus insignes varones!

---

Y del pueblo español cantan  
Con épica melodía,  
Que los oídos encanta,  
El valor y la hidalguía.  
Con gritos de independencia  
Giren tus bronces deshechos,  
¡Y que encuentre su vehemencia  
Eco sublime en los pechos!  
Digan tus voces ufanas  
En trova inmortal los hechos  
De las virtudes hispanas.

## II

En el agosto misterio  
De esta noche de verano  
Me pareces un salterio  
Que pulsa invisible mano.  
Y en la quietud silenciosa  
Tu repique me enajena,  
Como guitarra armoniosa  
Que vibra de amor y pena.

La blanca luna se posa  
Coronando el *giraldillo*:  
Tiene su luz temerosa  
De enorme pupila el brillo.  
Y en la paz de esta velada,  
En tí mi mente se inspira,  
Queriendo verte trocada  
En una gigante lira.

---

Torre símbolo  
De las glorias sevillanas  
De aquellos días mejores,  
Que repiquen tus campanas  
¡Y parezcan sus metales  
Rruiseñores  
Ocultos entre las flores  
De los verdes naranjales!

---

Bella columna que asciendes  
Como lanzada á la altura,  
Y entre las nubes te enciendes  
Cual girasol que fulgura.

Magna custodia de oro,  
Celebrada en toda parte  
¡De los ángeles el coro  
Se asoma para mirarte!

Flor inmensa y solitaria  
Que reflejas en el Río,  
Como adelfa milenaria  
Con un ademán bravío  
La hermosura  
De tu mágica figura,  
¡Que resuene la plegaria  
De tu excelso poderío!

---

Yo la escucho embelesado.  
Y Sevilla,  
Con un deleite profundo,  
Oye tu cantar alado  
De los aires maravilla  
Y regocijo del mundo.

---

¡Torre egregia,  
 Que repiquen tus campanas!  
 Que revuelen en los huecos  
 De tus árabes ventanas;  
 Sean de júbilo sus ecos  
 En las noches sevillanas:  
 ¡Torre egregia,  
 Que repiquen  
 Tus campanas!

*F. Cortines y Murube.*



## Un caso de conciencia y de... bolsillo

### I

- Tan, tan..., ¿se puede?
- Adelante.
- Padre..., ¿tal vez no me conocerá usted?
- No recuerdo...
- D. Gómez...
- Ah, sí. Y ¿qué bueno nos trae usted por aquí?
- Un ligero escrupulillo.
- Veamos, veamos.

— Es el caso que en mi vida he leído apenas un periódico. Soy así. Mis estudios y mis ocupaciones me llevan todo el tiempo; comprendo además que lo que yo sé y valgo no lo debo á la Prensa; gracias á Dios, y un poco á mi aplicación y constancia, puedo ostentar pocos títulos oficiales, pero muchos más títulos á la gratitud de mis contemporáneos. Pero me sucede que ahora dentro de mi propia casa me hallo como fuera de mi lugar, y es porque los niños, los sirvientes, y aun no sé si algún día el gato de la cocina, me asedian con sus preguntas sobre diversos asuntos, dejándome á veces mal parado

porque no puedo contestarles categóricamente. Mi esposa me dice que ésto lo cree producido por la falta de un periódico, ó mejor de un diario bueno en la familia, porque lo que no se lee en casa se aprende en la calle, y la verdad, nunca será éste ni siquiera un mediano centro de información. ¿Qué me dice usted, Padre, acerca del periódico?

—Que hoy toda familia debe tener, sino un diario, por lo menos un semanario: es el vínculo forzoso casi de la correspondencia universal, y así como no sólomente será un ente ridículo, sino que inutilizaría sus mejores cualidades, quien no quisiera usar nunca de las facilidades modernas, cuales el ferrocarril, el tranvía, el telégrafo, el teléfono, los servicios postales y de giro de valores, etc.; así también creo que una de las necesidades, creadas es verdad, pero al fin necesidades de la edad presente, es el periódico. En él no hay que estudiar una carrera, ni solventar una cuestión enrevesada; es un pábulo á la curiosidad pública que se multiplica incesantemente pero al fin es imposible sustraerse á su influjo, y la más elemental prudencia enseña que cuando no se puede resistir á una corriente, debemos procurar no abandonarnos á ella, sino encauzarla, y si es posible, neutralizar sus destructores efectos.

—¿Así, Padre, todos debemos ser curiosos fantasadores?

—No, D. Gómez, no: lo que hay es que por el solo hecho de ser cristianos prácticos no hemos de dar que decir á nuestros enemigos, haciéndoles creer que somos contrarios al progreso intelectual y material, y mucho menos que pueda achacársenos á falta de celo y aun de caridad el desinterés que debemos mostrar siempre para las cosas de este mundo, atentos á nuestro fin último: un alma que ama todo lo pone á contribución del ser amado, por lo cual se dice vulgarmente que quien no tiene celo, no tiene amor. Y además, las miserias morales, materiales y físicas que aquejan á nuestros hermanos exigen de nosotros que utilicemos cuantos medios lícitos se nos ocurra para su bien. Y nadie podrá negar que hoy es el periódico, ó mejor el diario, palanca poderosa para el bien ó para el mal.

—Pero yo, Padre, creo que en mi casa nadie necesita de él.

—Ojalá así fuese. He aquí lo que no hace mucho tiempo decía el Sr. Arzobispo de Sevilla: «Cuando en nuestra Patria no se conocía la Prensa periódica, sin que por su falta dejaran de brillar como astros de potente luz inteligencias superiores, que tantos días de gloria dieran á España, era práctica uni-

versal en las familias cristianas, después de ofrecer el Rosario á la Santísima Virgen, leer la vida del Santo del día, con cuya lectura las familias eran modelo de cristiandad y honradez, formándose las inteligencias y los corazones en la escuela divina de las virtudes que practicaron los que vivieron en la tierra como peregrinos en busca de la patria verdadera, que es el cielo.» ¿Se hace así en su familia de usted?

—No, no, Padre. Es preciso confesar que con la época actual han cambiado mucho las costumbres, hoy no tan austeras como en otras épocas, y se impone mayor trato social que en aquellos tiempos.

—Luego usted confiesa que el trato social ha sufrido gran transformación, ó mejor desarrollo; y ¿de qué hablarán tantas y tantas personas que en primer lugar no son como usted tan dadas á los libros, y por otra, aunque lo sean, no hallan siempre á mano otras personas igualmente ilustradas con quienes compartir amigablemente de asuntos de interés? Cierta género más ó menos falsificado de erudición se impone, y debemos confesar que el maestro nato de ella es el diario: es verdad que por lo mismo que en sus páginas se tratan todas las cuestiones, no hay lugar á profundizar en ninguna ó en muy contadas; pero resulta que el buen diario, ó á lo menos el buen semanario, es casi imprescindible en nuestras costumbres, máxime entre familias que por su parte ya pecan de no ser demasiado cristianas; y para que ellas vuelvan á las tradicionales y cristianas costumbres, ¿qué otro remedio le parece á usted más oportuno?

—¿Querrá usted decir que los periódicos católicos?

—Sí, y no tenga usted duda sobre ello: el mismo Sr. Arzobispo de Sevilla lo ha dicho: «Introducir en todas las casas *periódicos* católicos y *revistas* piadosas que informen la vida de familia en las apacibles y santas costumbres antiguas de la España católica.» Es el sistema del día, la divulgación de las ideas por medio del Periódico, aunque sin profundizar mucho en ellas. Discútase enhorabuena si sería mucho mejor que no existieran, empero es preciso apechugar con ellos, y han entrado de tal suerte en la vida moderna, que la vida comercial perdería mucho si de un golpe fueran suprimidos. Y quien se empeña en no leer periódicos peor para él; se los dan ya leídos, es decir, se entera de lo dicho en el periódico por boca de otros, añadiendo muchas veces al origen viciado de una noticia el más vicioso medio de comunicación, cual es la voz mal llamada pública.

—Paréceme adivinar ya algo sus razones de usted; y ¿á qué debo, pues, atenerme?

—Habráse usted fijado. sin duda, D. Gómez, en que acabo de recalcar un poquillo las palabras *periódicos* y *revistas* para con ello llamar su atención: ello exige que otro día con mayor preparación y con más calma le hable á usted de estas dos frases, por decirlo así, de la prensa periódica, satisfaciendo con ello sus justos deseos, y prestándome á mi ocasión de hablar de ciertas cositas que están bullendo en mi mente, y no quiero que se me pudran dentro del cuerpo. Con que D. Gómez, conservarse bueno, y hasta otro día.

## II

—¿Se puede, Padre?

—Adelante, D. Gómez.

—Vengo para cumplir mi palabra, porque de otra suerte no me hallo con humor suficiente para entablar una conversación seria. Acabo de recibir una mala noticia, y ciertamente que mi cabeza no está para disquisiciones.

—¿Alguna desgracia de familia? Valor y confianza en Dios, y heme aquí á disposición de usted para lo que conviniera...

—No, Padre, no. Salí temprano de casa y he oído á unos chiquillos que voceaban *El último suceso*; me ha llamado la atención, me he acercado, he comprado una de sus ojas volantes, y veo que se trata precisamente de una persona rica, honrada, con quien yo me había interesado en algunos negocios suficientemente prósperos, y de la cual se dice que, por desórdenes de su caja, ha huido al extranjero.

—Bien, y ¿qué? ¿Pierde usted algo en ello?

—Sí, en verdad, lo cual me propongo averiguar lo más pronto posible, á fin de averiguar lo que tal vez se me viene encima.

—No hay necesidad de que usted se tome tal molestia.

—¿Cómo?

—Que esta persona ha estado aquí, pocos momentos hace de vuelta de su viaje.

—Pues si es así, ¿qué hay de lo que dice la hoja.

—Nada, ó mejor dicho, una vil calumnia.

—¿Es posible?

—Lo que usted oye, D. Gómez; con que tranquilícese usted, y verá cómo este percance nos va á dar materia abundantísima para continuar nuestra conferencia del día anterior. Usted mismo ha sido, inconscientemente, víctima del periódico, y de



un periódico pésimo, por más señas; no ha podido, á pesar de su retraimiento, sustraerse á su influjo. Y ¿qué contrapeso puede usted oponer á las ideas disolventes que mezcladas en parte, aunque sea infinitesimal, nos proporcionan con los sucesos del día los periódicos malos?

—¿De suerte que usted, Padre, está convencido de que todos hemos de tener un periódico?

—Si usted puede vivir sin conservar relación social alguna; si los estudios y trabajos á que usted se dedica no exigen trato alguno con los demás; si encerrado dentro de su casa no le importa un comino lo que se dice en la esquina aunque sea contrario á usted ó á sus intereses; si se encierra de tal modo dentro de sí mismo que viva del todo ajeno á las luchas y encontrados pareceres de sus conciudadanos; si sus relaciones políticas y sociales son nulas, y, sobre todo, si usted sabe ser sordo á las voces y gritería de nuestras calles, en este caso puede usted pasarse sin periódico alguno.

—Pero usted ya ve, Padre, que ésto es imposible...

—En verdad que lo he visto en lo que á usted le acaba de suceder...

—Entonces es cosa de suscribirse á varios periódicos y...

—Vayamos por partes, D. Gómez, y no demos un paso sin tantear bien el terreno. Atienda, pues...

—Atiendo, y escucho.

—Recordará usted sin duda que en las palabras del señor Arzobispo de Sevilla, citadas en nuestra conversación anterior, recalqué exprofeso las de *periódicos y revistas*; y es que la Prensa periódica se presenta hoy bajo dos fases: la una el *diario* en las grandes ciudades, y que en las localidades más reducida reviste la forma de *periódico* bisemanal, trisemanal ó sencillamente semanario; la otra es la *revista* ó publicación decenal, bisemanal, mensual ó de publicación aún más larga. El fin de ambas es totalmente diverso, si bien su espíritu debe buscarse que sea el mismo. Usted no puede olvidar que es católico, que quiere obrar como tal, y por lo mismo no permitirá que otros den en su casa de usted los malos ejemplos y las enseñanzas nocivas á sus hijos que con tanto desvelo, hasta el presente, usted ha evitado; ¿no es verdad?

—Sí, Padre.

—Luego al empezar á sondear qué periódicos puede usted leer, ¿á cuáles se inclinará?

—A los que sean católicos, aunque el fin de unos y otros sea totalmente diverso.

—Muy bien: de modo que se ha de buscar que el mismo espíritu católico que anida en nuestros corazones sea el que informe á nuestros periódicos.

—Así lo comprendo, perfectamente; suscribirme he desde luego á todos los periódicos.

—Y ¿qué va usted á hacer con tanto papel? ¿Quiere comerciar con él?

—¡Ah!

—No llevemos tanta prisa, D. Gómez: *piano, piano, si va lontano*, dicen los italianos. Estamos ambos de acuerdo en que los periódicos deben estar informados, y no ya simplemente impregnados, sino saturados del espíritu católico; de lo que resulta que debemos cerrar á cal y canto la entrada en nuestras casas á aquellos periódicos neutros, incoloros, anfibios, nunca tal vez condenados por la Iglesia, pero que tampoco muestran señal alguna de religión, ó muy borrosa y apenas visible. Tales son aquellos periódicos para los cuales los únicos intereses vitales son el desarrollo material, la industria, el comercio, los deportes, las fiestas y mil zarandajas por el estilo; de suerte que quien los lea apenas recordará si son cristianos, si no es al ver algún R. I. P. ó cosa parecida al pié de una esquela mortuoria, ó acaso la parte del Evangelio correspondiente al domingo de cada semana. Para los asíduos lectores de tales periódicos la vida resulta un festín continuado, y ¿quiéu les recordará que levanten alguna vez sus ojos al cielo?

—Tiene usted razón, Padre; yo mismo lo he venido observando en varias familias que, teniendo un buen fondo de religiosidad y de carácter, son hoy seres casquivanos, frívolos, sin ideales nobles y sin generosos arranques; tan sólo dan á conocer sus euergías cuando se trata de intereses materiales.

—Aquí tiene usted, pues, un criterio justísimo para conocer cuáles sean los periódicos que debe usted aceptar como católicos positivamente; es decir, como soldados del ejército de Cristo, porque esotros de que hemos venido hablando, aunque se llaman católicos por el solo hecho de que no han enseñado doctrinas disolventes ni merecido las censuras de la Iglesia, contribuyen muchísimo á debilitar y enervar el carácter, y su influjo, á la corta ó á la larga, es sobradamente dañoso.

—Hemos, pues, enterados del espíritu del periódico; católico: más ahora es preciso convenir en que el periódico es un medio de información, y aun, hasta cierto punto, de instrucción, y sin regateárselo mucho le concederé á usted también

el medio, ó mejor si se quiere, un síntoma y á la vez un recurso de educación, y ésto nos lleva á tratar del fin particular del periódico y por lo tanto, nos es preciso echar mano de la división que establecimos en un principio de diarios y revistas para ver cuáles debemos tomar, pues no todos son adecuados al fin que debemos proponernos, para no perder lastimosamente el tiempo...

—¿Llaman á usted, Padre?

—Sí, D. Gómez; he oído cuatro toques de campana para que baje á la sala de visitas; pocas palabras nos restan y podemos dar por terminadas nuestras conferencias.

—De ningún modo, Padre; si usted me permitiera...

—¿Qué?

—Hallo tan grata la conversación de usted, que es mi deseo hablar, ó mejor escuchar largamente sobre este asunto. ¿Podré yo volver mañana á esta hora ó algo más pronto?

—Cuánto me place, D. Gómez; estoy completamente á su disposición mañana y cuantos días fuere necesario; tan sólo le ruego que el santo Rosario que ustedes rezan en familia, sea esta noche aplicado de un modo particular para que Dios ilumine nuestros entendimientos, á fin de conocer la verdad, y que no seamos remisos en abrazarla.

—Muy bien, Padre, muy bien. Todos lo cumpliremos gustosos. Hasta mañana, pues, Padre, y ruegue por todos nosotros.

—Igualmente.

*Orfila.*

*(Se continuará.)*

---

## ≡ Variedades y Noticias ≡

---

**Los milagros de Lourdes.**—Cada año, después de las peregrinaciones á Lourdes, se convoca á los allí milagrosamente curados á una reunión.

Tuvo lugar la últimamente celebrada el 27 de Noviembre, en París, en el espacioso salón del hotel Condé, y fué un acontecimiento de que se hicieron eco casi todos los periódicos de París, y de él se ocuparon muy particularmente *Croix*, *Le Gaulois* y *L'Univers*.

Asistieron á tan importante acto más de treinta médicos, entre ellos el eminente Dr. Boissarie, presidente de la Oficina de Comprobaciones de Lourdes, numerosos representantes de la Prensa y nutrido público, destacándose frente á la concurrencia, sonrientes y llenos de vida, unos cuarenta de los principales enfermos que habían recobrado milagrosamente la salud en Lourdes durante el corriente año y los dos anteriores.

Habló primero el Dr. Boissarie sobre las curaciones de Lourdes.

Después el Dr. Le Bec, cirujano y jefe del Hospital de San José, disertó sobre la curación de María Borell, la cual, atacada de apendicitis, fué operada por el Dr. Forgues, de Montpellier; pero la cicatriz se inflamó y al poco tiempo la enferma tenía seis fístulas purulentas de naturaleza tuberculosa, por varias de las cuales supuraban los intestinos. El 21 de Agosto, después de varios baños en la piscina, las fístulas aparecieron cicatrizadas. ¡La enferma había curado súbitamente!

La curación de esta enferma,—concluyó diciendo el doctor Le Bec—es absolutamente imposible por los medios naturales, poco menos que imposible por los quirúrgicos, y aun en este caso se necesitaría muy largo tiempo. En medio de la emoción general de los concurrentes no vaciló en afirmar que dicha curación era milagrosa.

Seguidamente el Dr. Maumus, del Instituto Pasteur, habló de la señorita Alfonsina Bouchard, enferma de mal Pott, que había partido para Lourdes casi agonizante y regresó curada.

El Dr. Pley presentó el caso de la curación de Teresa Fontaine y el de Gabriel Dunraud, enfermos ambos de tuberculosis pulmonar avanzada.

Hablaron también de varias curaciones notables los doctores Bonnett, Ciou, Daniel y Sablé, y por último, el Dr. Van der Elst, después de discurrir con gran competencia sobre las úlceras del estómago curadas en la gruta y de combatir á los que niegan los milagros de Lourdes atribuyéndolos á la sugestión, presentó tres casos que especialmente ha observado: los de las Srta. Armandine Roux, Marthe Demary y Suzanne Herault, las cuales llegaron á Lourdes casi moribundas, y se encuentran ahora sanas y contentísimas.

**El Escapulario del Carmen en una asamblea electoral.**—El *Messenger de Marie Immaculée* cuenta el siguiente caso, rigurosamente histórico: «M. Valansio, durante el periodo electoral, se encontró en Lyon en una gran reunión con su

contrincante el fanmasón Marietton. Este, secundado por sus partidarios, dijo al candidato católico:—Usted es un clerical, un jesuíta; yo le ruego que lleve un escapulario.

—Perfectamente—respondió M. Valansio—, llevo un escapulario y so le voy á enseñar.—En efecto, el candidato católico, sin respetos humanos, se desabrocha la ropa y muestra á todos el santo Escapulario del Carmen.—Usted le ha visto, ¿no es así?—La sala premió este acto valiente de catolicismo con una nutrida salva de aplausos.»

---

## Votos del Cuarto Congreso Mariano Internacional de Zaragoza

---

XVI. *Constitución orgánica de los Congresos.*—Debidamente constituida la Junta Internacional, aunque sea con el caracter provisional aceptado por el Congreso, estudiará los planes de organización y reglamento presentados desde el Congreso de Lyon hasta Zaragoza, así para las Juntas como para los Congresos Internacionales y Nacionales, fijándose particularmente en los que se hayan traducido á la realidad.

III. *Votos de la Sección Dogmática.*—XVII. *Memoriales dogmáticos y litúrgicos.* Considerando que las materias dogmáticas son por su naturaleza causas mayores y que las causas litúrgicas han sido reservadas á la Santa Sede; viendo los peligros que á las veces presentan las peticiones de carácter colectivo firmadas por Congresos de su naturaleza seculares ó mixtos como son los Marianos, por respetables que ellos sean: el Congreso Mariano Internacional de Zaragoza, obediente á las más ligeras indicaciones privadas de algunos Prelados de la Iglesia, y obsequioso á insinuaciones privadas también de algunas personalidades eclesiásticas, no intenta como Congreso, formular voto alguno de carácter dogmático ni litúrgico, entendiendo que todos los memoriales presentados á esta Asamblea, y aun los formulados por ella que necesiten la apro-

bación, concesión ó confirmación apostólica, no se presentarán á la Santa Sede en nombre de la Asamblea, porque parecen exceder su órbita ó competencia, sino privadamente si resultan aprobadas, por ver en estos memoriales la piedad de los pueblos hacia la gran Madre de Dios. El Congreso como congreso no acepta, pero tan poco rechaza estos memoriales, tales, por ejemplo, como las súplicas en orden á obtener la beatificación y canonización de algunos siervos de Dios, amantes fervorosos de la Santísima Virgen; el doctorado de San Ildefonso; la elevación del rito propio de algunos Santos, y la extensión de sus oficios y la declaración de su patronato; las añadiduras á Letanías aprobadas; la consagración del mundo á la Inmaculada Concepción, y las tres peticiones contenidas en el llamado *Plebiscito Mariano Español*, por el que innumerables fieles solicitaban la declaración dogmática de la Asunción corporal de María, la consagración del mundo á su Corazón Inmaculado y la adición al *Santa María*, de la voz *Inmaculada* como recuerdo de la proclamación dogmática de la Inmaculada Concepción. El mismo criterio tiene el Congreso Mariano de Zaragoza en cuanto á la extensión de ciertas devociones, como el culto á la infancia y adolescencia de María y á su cualidad de Madre de los hombres; la corona de las mil Ave Marías, y el culto á María Reina de la Creación, Reina del Purgatorio y Señora del Santísimo Sacramento.

XVIII. *Vigilia de la Asunción*.—Considerando que el Modernismo, como cifra de todas las herejías, combate las verdades marianas que pertenecen al depósito de la divina revelación, y muy especialmente el primero y el postrero de los privilegios de la Santísima Virgen, es decir, su Inmaculada Concepción y su Asunción corporal á los cielos; recibiendo con gran reverencia las disposiciones recientes y los deseos de Su Santidad el Papa Pío X, principalmente por lo que toca á la Vigilia y á la fiesta de la Asunción de María; El Congreso de Zaragoza, al condenar y proscribir todos los errores del Modernismo en todas sus fases y evolución, hace voto fervientísimo que todos los curas, confesores y padres de familia, cuiden

de que todos los fieles guarden el ríguroso ayuno de la Vigilia de la Asunción.

XIX. *Jubileos Marianos.*—Considerando que es muy conforme al espíritu de la Santa Iglesia el aumento de la piedad práctica y devoción al Espíritu Divino, á la Sagrada Eucaristía y á la Santísima Virgen; aplaudiendo al Sumo Pontífice reinante por las disposiciones acerca de esta materia, hace votos por que el Sumo Pontífice se digne conceder indulgencia plenaria *toties quoties* á cuantos habiendo recibido los Santos Sacramentos visiten una iglesia dedicada á la Virgen desde las primeras hasta las segundas vísperas de Pentecostés y de la Inmaculada Concepción.

XX. *Canonizaciones.*—Siendo muy general el deseo que tienen los amantes de la Purísima Concepción de ver elevada á los altares á la acérrima defensora de este misterio Sor María de Jesús, fundadora de las Religiosas Concepcionistas de Agreda; siendo asimismo vehemente el deseo de los españoles y americanos de ver la apoteosis del Apóstol de España y de Cuba, Venerable P. Antonio María Claret, fundador de la Congregación de Misioneros Hijos del Corazón de María, y habiendo las Congregaciones marianas manifestado ya este mismo deseo acerca del proceso de beatificación del P. Santiago Sales, S. J., considerado como el primer mártir de las Congregaciones marianas: El Congreso Mariano de Zaragoza expresa la satisfacción y entusiasmo que sentirían sus miembros, viéndose honrados con los supremos honores á estos fieles servidores de la gran Madre de Dios.

(Se continuará).

---

## LOS 60 CÉNTIMOS DE UNA MUCHACHITA

Refería una persona digna de crédito que hace algunos meses se dirigió una muchacha de nueve años de edad, de la parroquia de San Pedro, en R., á un sacerdote que encontró en la calle, diciéndole:

—Señor cura, mi madre me ha dicho que usted quiere mucho á mi Santo Padre.

—Seguramente, querida niña, yo amo mucho al Padre Santo, y creo que tú le amas también, ¿no es verdad? Así pues, ¿por qué me lo preguntas?

¡Ah! Señor cura, no me atrevo á decirle... tal vez se ría usted de mí...

—No, no, niña mía; desde que el salvador bendijo á los niños, todos los sacerdotes los aman. Además, yo no me he reído nunca de ningún niño, y ten la seguridad, que hoy por lo menos, no he de empezar por tí.

—Mire usted, señor cura; yo tengo un encarguito para nuestro buen Papa; ¿no querría usted encargarse de él?

—¿Un encargo para el Papa? ¿Y qué es?

—Yo he oído á mi querida madre que es muy pobre, y que los hombres malos le quitan todo lo que posee. ¡Oh! Yo me quedaría satisfecha si pudiera enviarle algo.

—Querida niña, tú quieres enviar dinero al Papa porque es pobre; ¡pero si me parece que tú eres muy pobre también!... ¿De dónde sacas el dinero?

—¡Oh, señor cura! Yo no he robado; si quisiera robar, iría al infierno. Mi madre se va al trabajo por la mañana temprano y no viene á casa hasta la noche. Cuando sale, me da un pedazo de pan y cinco céntimos, y me lleva á la escuela de las buenas Hermanas. Con mis cinco céntimos compro manzanas ó nueces para comerlas con el pan. Hace dos días he comido sólo el pan seco y he guardado los cinco céntimos...»;



tome usted, pues, estas monedas. ¡Oh! Ruego á usted, señor cura, que se las envíe usted al Padre Santo.

En esto sacó de su bolsillo un pequeño y limpieísimo pañuelo, donde llevaba envueltos los 60 céntimos.

Hasta lo más profundo del alma se conmovió el sacerdote, y con lágrimas en los ojos sólo pudo pronunciar estas palabras:

—¡Pobre y querida niña, el Corazón de Jesús ve en ello un vivo don, un precioso tesoro que bendecirá su mano!

No tuvo fuerzas para desatender el ruego de la niña, y con cierta veneración tomó el donativo.

¡Qué hermoso es que los padres inspiren á sus hijos el amor al Padre Santo! Sí, un triple amor debe ser grabado en el corazón de los niños. El amor á Jesús en el Santísimo Sacramento, el amor á María, la Madre del cielo, y el amor al Papa en Roma. Los niños que tengan estos tres amores no van á lo profundo.

(Traducido del *Canisiusstimmen*, de Friburgo.)

---

## Sexta Peregrinación á Tierra Santa

APROBADA Y BENDECIDA CON EFUSIÓN POR

**S. S. EL PAPA PIO X**

---

### Segunda Circular

1.º Se ha contratado definitivamente el magnífico trasatlántico francés *Ile de France*, que tan gratos é inolvidables recuerdos dejó en todos los que concurrieron á las últimas Peregrinaciones de 1905, 1907 y 1909, en que se fletó también este mismo buque. De sus excelentes condiciones maríneas n completo *confort*, es la mejor garantía el estar afecto exclusivamente á las *Croisières* de la acreditada *Revue Générale de Sciences*, de París. Está hoy provisto de un aparato perfeccionado de **telegrafía sin hilos**, por lo que podrá mantenerse, por los viajeros, desde alta mar, la comunicación que se desee,

tanto con los demás buques que dispongan de igual aparato, como con los Centros receptores de tierra.

2.º Excederá probablemente el número de peregrinos al de los que fueron en todas las Peregrinaciones anteriores, habiéndose habilitado, al efecto, en el buque, un nuevo departamento, y contribuyendo á la animación grande que hay, el que varios Reverendos Prelados nos honrarán con su compañía a presidencia; puede disponer todavía, sin embargo, la Junta Organizadora, de algunas plazas vacantes, por lo que los representantes y Juntas Diocesanas, y los peregrinos ya inscritos, que tuvieran noticia de alguna persona de su confianza que deseara inscribirse, deberán comunicarlo cuanto antes á esta Junta Organizadora.

3.º **Corresponsal literario.** La Junta Organizadora llevará en concepto de corresponsal literario de la Peregrinación, á un ilustrado periodista católico que transmitirá al mayor número posible de periódicos y revistas católicos, noticias diarias de la Peregrinación, á fin de que disfruten de constante y completa información las familias de todos los peregrinos.

4.º A su debido tiempo se puntualizarán el Itinerario detallado que, día por día, ha de seguirse y las demás instrucciones que convenga tener presentes.

Así bién, se remitirá la lista de peregrinos, á fin de que, á elección de cada cual, se constituyan los grupos que han de formarse para la mejor organización del viaje.

5.º Es conveniente que todo peregrino se provea y lleve á la expedición:

a) Alguna cantidad en francos, *en moneda pequeña*, si tuvieran intención de hacer algunas compras, pues siempre hay dificultad para hallar cambios en las poblaciones pequeñas de Oriente.

b) Una *sombrilla* que al propio tiempo sirva de paraguas.

c) Un *sombrero* de ala ancha (con caída por los costados y por detrás) que preserve de los rayos del sol.

d) Una *silla* larga, plegable, para servirse de ella sobre cubierta, durante la travesía.

e) Muchos peregrinos suelen llevar por prevención: Unos *anteojos ahumados* y un *velo* que sirva de mosquetero.

6.º Los Señores Sacerdotes usarán siempre el traje talar y deberán proporcionarse las licencias ministeriales y comendaticias de sus Prelados. Cada cual llevará su amito, purificador y sobrepelliz.

De todo lo demás se encarga la Junta, así como de faeili-

tarles el que puedan celebrar misa en todos los Santos Lugares, ateniéndose á las disposiciones que dicte el Director Espiritual y que todos deberán respetar siempre,

7.º Debe llevarse ropa de medio tiempo y la interior de lana, pero sin olvidar una manta ó buen abrigo, pues durante la travesía se deja sentir el frío, y en Palestina son muy frecuentes los rápidos descensos de temperatura.

Para algunas expediciones es muy conveniente el traje de color (vulgarmente llamado) *caquí*, por el polvo que suele encontrarse en los caminos.

El calzado fuerte y cómodo; y presta gran utilidad un par de zapatillas.

8.º *Equipaje*.—Se recomienda á todos los peregrinos simplifiquen, en cuanto sea posible, su equipaje: una maleta grande ó baul que se dejará en el buque durante casi todas las salidas, y otra maleta pequeña para éstas, es lo suficiente para que nada falte.

Se recomienda encarecidamente que en las expediciones por tierra, nadie lleve maletas ni paquetes en la mano.

La Junta sólo se encarga de transportar en cada una de las salidas del buque *un sólo bulto por persona*, con un límite prudencial en su peso, y no contrae responsabilidad alguna para caso de extravío ó deterioro de los mismos.

9.º Antes del día 28 de Febrero deberá, *entregar* cada peregrino, el 50 por 100 de su billete (1.000 pesetas en primera clase, 750 en segunda y 500 en tercera) pudiendo servirse para el envío, bien de una transferencia del Banco de España ó de un giro cualquiera *sobre Bilbao* y á favor de don José M.º de Urquijo.

Al hacer efectivo este dividendo, deberán enviar cada peregrino su recibo provisional del pago del primer plazo, para estampar en él el sello del pago del segundo dividendo.

A todo peregrino que desista de concurrir á la Peregrinación, se le devolverá el 75 por 100 de los anticipos que tengan hechos.

10. Las solicitudes y correspondencia deberán dirigirse al Sr. Urquijo, Presidente de la Junta organizadora, Bilbao.

Bilbao 1.º de Enero de 1911.—Por la Junta Organizadora:  
El Presidente, *José María de Urquijo*.—El Secretario, *Luis de Garitagoitia*.



# TARIFA DE ANUNCIOS

DE LA

**Revista "Guadalupe"**

## Por un año

Plana entera. . . . .	80 ptas.
Media plana. . . . .	50 »
Cuarto de plana . . . . .	30 »

Por menor espacio á precios convencionales

## Por medio año

Plana entera. . . . .	50 ptas.
Media plana. . . . .	30 »
Cuarto de plana. . . . .	20 »

Por inserciones sueltas á precios convencionales

---

## Cera pura de abejas

(Garantizada)

por los acreditados fabricantes de velas para el culto

**Señores Lucas Boticario y Hermano**

**CAÑAVERAL**

**Depósito en Cáceres:**

**Cerería de Don Julián Rodríguez**

PRECIOS: A ocho y medio reales libra, franco de porte y envase.

**Quintín Ruíz de Gauna**

**VITORIA**

**BLANQUEADORES Y FÁBRICA**

DE

**VELAS DE CERA PARA EL CULTO**

de un resultado completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas, mediante una **NUEVA MECHA** de Invención y uso exclusivo de esta casa.

*Representante en Extremadura:*

**D. Gabriel Rosado.**—*Portal Llano, 39, Cáceres*

---

**VINOS DE MISA**

DE LA

**Sociedad Exportadora Tarraconense**

*Sucesora de J. de Muller.*—**Tarragona**

---

Esta casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos de Misa, á cuyo fin los elabora directamente en las épocas de las vendimias, seleccionando las mejores cosechas de los viñedos de la región, y sujetándose del modo más riguroso á las prescripciones dadas por la **Santa Inquisición Romana** en su FERIA IV, día 6 de Agosto de 1896.

Ofrecemos á los señores Sacerdotes que nos quieran honrar con sus pedidos las mayores seguridades por certificados de varios Ilustrísimos Prelados que se han dignado recomendar nuestros Vinos á su Clero.

Por fin, el hecho de que nuestro Director Gerente Don José de Muller haya sido agraciado con el título oficial de **Proveedor de Su Santidad**, prueba del modo más fehaciente la confianza que merecen.

**Muestras á disposición de los Sres. Sacerdotes que las pidan**

REPRESENTANTE EN EXTREMADURA:

**Don Gabriel Rosado.**—*Portal Llano, 39.*—**Cáceres**

# FÁBRICA

— DE —

## RELOJES DE TORRE

— Y —

### Fundición de Campanas

**MOISÉS DÍEZ**

**PALENCIA**



Esta es la más importante en su género en España; superficie ocupada por la fábrica: 8.000 m.<sup>2</sup> 60 obreros.

Refundición de campanas rotas á precios sumamente reducidos; pago al contado ó á plazos, á voluntad del interesado.

**Nota importante.**—No es necesario enviar las campanas rotas á la fábrica hasta que las nuevas obren en poder del interesado y sean de su agrado completo.

PÍDASE EL NUEVO CATALOGO ILUSTRADO

**con cerca de 100 grabados**

# AVISO IMPORTANTE

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES Y LECTORES  
de "Guadalupe,"

Esta es la gran ocasión para poder adquirir una magnífica oleografía de «La Purísima» «Purísima» (de Murillo) «San Francisco de Asís» «La Impresión de las Llagas de San Francisco» «Sagrado Corazón de Jesús» y «Sagrado Corazón de María» (hay de medio cuerpo y cuerpo entero) «San Antonio de Padua» «San Luis» «Santa Teresa de Jesús» «Santa Ana» «San Pedro» «San Pablo» (medio cuerpo) «Santa Lucía» «N. S. de la Soledad» «N. S. del Carmen» «N. S. del Rosario» «Aparición de N. S. de Lourdes» «San José» (de Murillo) «Muerte de San José» «El Ángel de la Guarda» «San Miguel Arcángel» «San Jaime» «San Ramón Nonato» «La Sagrada Familia» «Grupo de Santa Ana» «San Joaquín y la Virgen» «San Juan Bautista» «El Bautizo de N. S. Jesucristo» «La Anunciación» «Santa Florencia» «Santa Cecilia» «El Nacimiento de Jesús» «Huida de Egipto» «El Divino Pastor» «Jesús llamando á la puerta» «Jesús sobre las olas» «Jesús en el Monte Olivete» «La Cena» «Ecce Homo» (medio cuerpo) «La Dolorosa» (medio cuerpo) «Cristo en la Agonía» «Cristo en la Cruz» (de Velázquez) «Mater Dolorosa» «La Santísima Trinidad» «Coronación de la Virgen» y Retrato del Padre Santo Pío X (medio cuerpo), verdaderas obras de arte, en las que son muy de apreciar tanto la expresión y colorido de las figuras como los detalles más insignificantes, siendo dignas de figurar al lado de las mejores de su clase, pues son copia-exacta de los mejores cuadros de los más renombrados artistas del mundo.

 <b>VALOR</b>	<b>REGALO</b> <i>á los señores suscriptores</i> <b>de «GUADALUPE»</b> sólo por este mes	<b>VALOR</b> 
---	--	---

Esta es la gran ocasión para poder adquirir una magnífica oleografía de los santos que pidan en los siguientes tamaños y precios:

90 por 60 centímetros,	7'50 pesetas	ejemplar
55 » 73	» 3'00	»
47 » 63	» 2'50	»
51 » 39	» 1'50	»
42 » 32	» 1'25	»
34 » 24	» 7'50	» 25 ejemplares
26 » 19	» 6'00	»

También hay un gran surtido en paisajes, marinas, caza, comedor, busto bellezas y grupos.

Estos precios se entiende incluidos los gastos de envío y embalaje, en paquete certificado.

Los pedidos acompañados de su importe en sellos de 15 ó giro mutuo, á Laureano Echevarría, Carretas, 17, Barcelona.

Para mayor seguridad se ruega que certifiquen las cartas.

Estas oleografías pueden lavarse sin sufrir deterioro.



# GRESHAM

Life Assurance Society, Ld.

COMPañÍA INGLESA

DE

## Seguros sobre la Vida

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS:

Activo .....	}	1899.— Ptas. 184.304.119
		1909.— » 257.899.629

Cantidades pagadas á Tenedores de Pólizas: **Ptas. 640.163.350**

La GRESHAM se ha sometido á las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo de 1908 sobre Registro é Inspección de las Empresas de Seguros.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES

(edificio propiedad de la Compañía)

**Dirección de la Sucursal Española**

*Calle de Alcalá, núm. 18, moderno (38 antiguo).—Madrid*

(edificio propiedad de la Compañía)

Inspecciones y Agencias en:	}	Barcelona, Plaza de Cataluña, 9
		Bilbao, Gran Vía, 18
		Málaga, Marqués de Larios, 4

**Cáceres, Alfonso XIII, 30**

y Agencias en las principales ciudades del Reino

BANQUEROS EN LON- DRES. . . . .	}	Banco de Inglaterra.
		London Joint Stock Bank, Ltd.
		Glyn, Mills, Currié & C.º
		London & South Western Bank, Ld.

**BANQUEROS EN ESPAÑA**

Banco de España.....	}	MADRID
Crédit Linnais .....		

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca

Anuncio autorizado el 17 de Junio de 1910 por la Comisaría General de Seguros